

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 26 MAYO 2004

Visto el Expediente n° 2100-30939/04, por el cual la Subsecretaría de la Función Pública, solicita la designación de diversos funcionarios; y atento a la sanción de la Ley de Ministerios n° 13175; y

CONSIDERANDO.

Que por la Ley citada en el visto fue suprimida la Secretaría para la Modernización del Estado,

Que las tareas contempladas por la ex Secretaría quedarán contenidas en la Subsecretaría de la Función Pública, y atribuidas en su totalidad a la Secretaría General de la Gobernación,

Que resulta necesario a los fines de mantener el funcionamiento y operatividad de ésta Subsecretaría, se deje establecido la vigencia del Decreto n° 819/02, hasta tanto se apruebe la Estructura Orgánico Funcional;

Que por tal razón es necesario proyectar el acto administrativo pertinente;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Déjase establecido en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA GENERAL, la vigencia de la Estructura Orgánico Funcional, Objetivos, Metas, Acciones y Organigrama aprobados por Decreto n° 819/02 para la ex Secretaría para la Modernización del Estado, Subsecretaría de la Función Pública, hasta tanto se apruebe la Estructura Organizativa.

ARTÍCULO 2°.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE LA

*El Poder Ejecutivo**de la**Provincia de Buenos Aires*

FUNCIÓN PÚBLICA, a partir del 27 de Abril del 2004, en el cargo de Secretaria Privada de la subsecretaría, de conformidad con lo establecido en los Artículos 111° inciso a) y 165° de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96) y Decreto Reglamentario, a doña Verónica Andrea VERON (DNI n° 29.675.731 Clase 1983).

ARTÍCULO 3°.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, a partir del 27 de Abril del 2004, en el cargo de ASESOR DE GABINETE, de conformidad con lo establecido en los Artículos 111° inciso a) y 113° de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96), con una retribución equivalente al cargo de Director Provincial, a las personas que a continuación se mencionan:

PEREYRA, Carlos Alberto (DNI n° 17.617.957 - Clase 1965)

AMAYA, Paula Nazarena (DNI n° 24.041.648 - Clase 1974)

CAMMAROTA, Estela (DNI n° 10.200.823 - Clase 1951)

ARTICULO 4°.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, a partir del 3 de Mayo del 2004, en el cargo de DIRECTORA PROVINCIAL DE PROGRAMACIÓN, COORDINACIÓN Y SISTEMAS, a doña María Patricia RODRIGO (DNI n° 11.403.598 - Clase 1955), de conformidad con lo establecido en el Artículo 107° de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96), a quien se le limita la designación dispuesta por Decreto n° 2332/02, en el cargo de Director de Estudios e Investigaciones del I.P.A.P.

ARTICULO 5°.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE



[Handwritten signature]

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

LA FUNCIÓN PÚBLICA, a partir del 15 de Mayo del 2004, en el cargo de DIRECTORA DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, a don Horacio Alcides GIUSSO (DNI n° 20.629.760 - Clase 1969), de conformidad con lo establecido en los Artículos 107° Y 109° ultimo párrafo de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96), quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 4, Código 3-0000-XIV-4, cargo inicial en el Ministerio de la Producción.

ARTICULO 6°.- Acéptase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, a partir del 4 de Mayo del 2004, la renuncia al cargo de DIRECTORA DE ANALISIS Y PROYECTOS, a doña Isabel Victoria SEMINO (DNI n° 10.584.276 - Clase 1953), quien deberá reintegrarse a su cargo de reserva del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1°, con funciones titulares de Subdirectora de la Carrera Administrativa.

ARTICULO 7°.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, a partir del 1° de Junio del 2004, en el cargo de DIRECTOR DE ANALISIS Y PROYECTOS, a don Mario Horacio RANERO (DNI n° 10.092.786 - Clase 1951), de conformidad con lo establecido en los Artículos 107° y 108° de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96).-

ARTICULO 8°.- Limitase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, a partir del 4 de Mayo del 2004, la designación interina en el cargo de SUBDIRECTOR DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, a

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

don Guillermo Alejandro SIERRA (DNI n° 10.076.110 - Clase 1951), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1°, con funciones titulares de Subdirector de Análisis y Proyectos.-

ARTÍCULO 9°.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, a partir del 27 de Abril del 2004, en el cargo de Secretario General Ejecutivo del INSTITUTO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, a don Carlos María CIAPPINA (DNI n° 14.861.169 - Clase 1962), de conformidad con lo establecido en los Artículos 107° y 109° último párrafo de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96), quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8, en el Ministerio de Desarrollo Humano.-

ARTÍCULO 10°.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, INSTITUTO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, a partir del 1° de Mayo del 2004, en el cargo de DIRECTORA DE FORMACION Y CAPACITACION, a doña Silvia Edith STEINBERG (DNI n° 18.364.686 - Clase 1967), de conformidad con lo establecido en los Artículos 107° y 108° de la Ley 10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96).


ARTÍCULO 11°.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, INSTITUTO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, a partir del 3 de Mayo del 2004, en el

El Poder Ejecutivo

de la


Provincia de Buenos Aires

cargo de DIRECTORA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, a doña Bettina GARCIA LAVAL (DNI n° 17.082.168 – Clase 1964), de conformidad con lo establecido en los Artículos 107° y 108° de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96).



ARTÍCULO 12°.- Exceptúase a las presentes designaciones de los alcances del Decreto n° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios Decretos n° 1842/01, n°1581/02 y Decreto n° 1134/03.-

ARTÍCULO 13°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.-



ARTÍCULO 14°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-

DECRETO N° 1046

